

NIVEL Y NOMBRE DEL PROGRAMA**DOCTORADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO****FACULTAD Y / O UNIDAD DE POSTGRADO****UNIDAD DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS****DIPGIS**

Resolución Facultativa No.

Resolución del H. C. U. No.

OBJETIVO

El programa de Doctorado, está diseñado para contribuir a mejorar, profundizar y fortalecer los conocimientos en Derecho Constitucional y Administrativo, y de esta manera aportar a enriquecer nuestro recurso humano, con un enfoque orientado a la excelencia, con capacidad de diagnosticar, planificar, diseñar, investigar e implementar legislación, acorde a la realidad del país y de sus requerimientos en el marco de las transformaciones estructurales.

Los objetivos específicos del programa de Doctorado en Derecho Constitucional y Administrativo son:

- Aportar al Estado boliviano profesionales idóneos capaces de cultivar ciencia del derecho en sus ámbitos constitucional y administrativo, mediante trabajos científicos serios y adecuados a la realidad boliviana, que constituyen un aporte a la sociedad a la que se deben.
- Realizar un estudio en profundidad del Derecho Administrativo y Constitucional desde la perspectiva doctrinal, sus inicios, desarrollo y la actualidad de las corrientes modernas, para desembocar en la proyección de esta ciencia en el futuro.
- Analizar las bases jurídicas, históricas, políticas y filosóficas del Derecho Constitucional y el Derecho Administrativo como forma de limitación del ejercicio del poder.
- Estudiar el ordenamiento constitucional y administrativo boliviano en el marco del derecho comparado.
- Formar investigadores jurídicos y docentes para el área del Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.

DIPLOMA Y GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA**Doctorado en Derecho Constitucional y Administrativo****PERFIL DE LOS POSTULANTES**

Está dirigido a: jueces, secretarios, docentes universitarios y abogados que deseen especializar su formación y profundizar sus conocimientos en Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, gerentes, encargados o asesores de empresas públicas o entidades públicas e investigadores de las Ciencias Jurídicas y/o ramas afines.

PERFIL DEL POSTGRADUADO

Se busca que el posgraduado tenga las siguientes competencias:

- Profundización en el conocimiento científico el papel y función del ser humano como sujeto de derechos y las relaciones del mismo con el Estado.
- Dominio de la terminología y el glosario de conceptos propios de la materia constitucional y administrativo a nivel avanzado, esto es, asimilando su función y carácter esencial dentro del conjunto del Derecho Público.
- Que los doctorantes adquieran los fundamentos especializados adecuados para alcanzar una visión crítica de las instituciones constitucionales y administrativas que les permita detectar los posibles fallos o quiebras del sistema y la manera de intentar superar esas barreras.
- Que los doctorantes alcancen una formación rigurosa que les permita captar los problemas reales y prácticos que derivan de la aplicación e interpretación de las normas constitucionales y sepan afrontar la resolución de los mismos con las herramientas de trabajo especializadas adquiridas en su formación.
- Capacidad para que el estudiante pueda analizar en profundidad y a un nivel doctoral, las fuentes de documentación e información existentes sobre la materia – doctrina, resoluciones de los tribunales, etc.- diferenciando los argumentos jurídicos de fondo de aquellos que nada aportan al discurso jurídico.
- Capacidad para construir, desarrollar y defender en profundidad, verbalmente y por escrito, argumentaciones jurídicas avanzadas sobre las materias constitucionales y administrativa, que resistan la confrontación y el análisis crítico.
- Formación adecuada para asumir e integrar las opiniones y pareceres de otros cuando repercutan en una mejora de las conclusiones y objetivos alcanzados tras el estudio en profundidad de las materias constitucional y administrativa.
- El valor profesional buscado es contar con un abogado con formación avanzada en los problemas actuales más relevantes en todas las ramas del Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.
- De igual modo, se dotará a todos los doctorantes de las herramientas metodológicas necesarias para poder operar a nivel avanzado dentro de cualquier rama del Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, a nivel académico-científico. Asimismo, en el Trabajo de Tesis de Doctorado aprenderán a aplicarlas, exponerlas y defenderlas ante especialistas en Derecho

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

La organización está a cargo de la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para ser admitido debe satisfacer los siguientes requisitos:

1. Firma del Contratos de Servicios, Declaración Jurada con los datos generales del interesado.
2. Depósito bancario en la cuenta correspondiente según la modalidad de pago elegida.
3. Matrícula anual obtenida en el Tesoro Universitario de la UMSA.
4. Fotocopia legalizada del título de grado.
5. Fotocopia legalizada del título de Magíster.
6. Declaración Jurada de no contar con deudas pendientes con la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Publicación de la Convocatoria en un medio de prensa escrito:	Hasta	31 / 05 / 2024		
Registro de postulantes:	Desde	01 / 06 / 2024	Hasta	01 / 07 / 2024
Inscripción:	Desde	01 / 06 / 2024	Hasta	01 / 07 / 2024
Inicio de estudios	Desde	03 / 07 / 2024	Hasta	03 / 12 / 2026

DURACIÓN DEL PROGRAMA

14 meses lectivos y 3 Seminarios de Investigación

HORARIOS

Viernes 19:00 a 22:00, Sábado y Domingo de 08:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00 (1 Modulo por mes)

NÚMERO DE PLAZAS

25...

COSTO EN BOLIVIANOS

Costo Matricula: 1.260.00 Bs/año
Costo Colegiatura: Bs. 23.100.00
Modalidad de Pago: Inscripción 20%, el saldo en cuotas mensuales, etc.

NOMBRE DEL COORDINADOR

PHD. Roberto Viciano Pastor Teléfono móvil Whatsapp

MAYOR INFORMACION

Dirección: Calle Loayza N° 332
Teléfonos: (2) 2201835 - 75291700 - 71296914 - 73551142
E mail: jefatura.derecho.postgrado@gmail.com
Página WEB: http://upri.umsa.bo/J_postgrado/
Facebook: @PostgradoFDCPUMSA